VENTA · CASA

Venta Casa 3 Dorm, Quincho Y Pileta En Praderas

CCI 684 · Monte Vera · Santa Fe











USD 141.800

3 dormitorios | 3 baños | 2 cocheras | 105 m² cubiertos | 450 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-MON-000001?ag=anperprimo

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Manuel González Zurbriggen CCI 684 -

Contacto: Nicolás Castelló

CASA EN VENTA DE 3 DORMITORIOS CON QUINCHO Y PILETA EN ANGEL GALLARDO, MONTE VERA.

Casa ubicada sobre calle La Plata en Praderas, zona tranquila caracterizada por espacios verdes, plazas y entorno natural.

El barrio se encuentra en constante desarrollo, con infraestructura de alumbrado público, cordón cuneta, obras de gas natural en ejecución, espacios verdes equipados y circuito aeróbico iluminado que complementan la calidad de vida de la zona.

La propiedad se desarrolla completamente en planta baja con acceso a través de un jardín.

Cuenta con una superficie de terreno total de 450 m², distribuida en 105 m² cubiertos, 70 m² semicubiertos y 275 m² descubiertos. Dispone de cochera para cuatro vehículos.

La distribución interior incluye living, cocina-comedor, tres dormitorios amplios, cómodos, ventilados y luminosos, y dos baños completos.

Hacia el fondo se encuentra un quincho con parrilla, lavadero con segundo baño y un extenso patio verde con variedad de árboles frutales, pileta y solárium.

La construcción data del año 2017 y se encuentra en excelente estado.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a cargo de la publicación, cuyos datos se exhiben en la presente. La presente publicación describe las características esen...